

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7123 BORSARIA CATALANA, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de Borsaria Catalana, S.A., se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, C/ Claudio Coello, 33 – Bajo, el día 30/06/2014, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente, 1/06/2014, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Información del incumplimiento por parte de la administración saliente (en fecha 31/03/2014) de su obligación de formulación de cuentas anuales del ejercicio 2013, así como los retrasos injustificados, falta de entrega de la totalidad de la documentación e información contable y financiera y absoluta falta de colaboración en el traspaso de poderes a la nueva Administración.

Segundo.- Presentación para su aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2013 elaboradas en base a la escasa información obrante en poder de la nueva administración de la sociedad. Acuerdos adoptar.

Tercero.- Obligación legal de conversión de las acciones al portador a nominativas. Modificaciones estatutarias necesarias.

Cuarto.- Modificación de los Estatutos en lo referente a Capítulo II.- capital social, acciones y Capítulo III.- órgano de la sociedad: Junta general y Órganos de administración. Modificación de los artículos 5, 6, 7, 10, 11, 13, 17, 18, 19, 20, 21, inclusión del artículo 8 y eliminación del artículo 22. Acuerdos a adoptar.

Quinto.- Solicitud de reprobación de la gestión de la Consejera presidenta y Consejera Secretaria del Consejo de Administración saliente por el traspaso de poderes a la nueva Administración y por la falta de formulación de cuentas en plazo. Exigencia de acción social de responsabilidad frente a la Presidenta y Secretaria del Consejo de Administración en fecha 31/03/2014. Acuerdos a adoptar.

Sexto.- Cambio de forma de administración: de Consejo de Administración a Administrador Único. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.- Nombramiento como Administrador único a D.^a Pilar Sainz Fuertes. Acuerdos a adoptar.

Octavo.- Delegación en el/los administradores de las facultades comprendidas en el artículo 297 de la LSC.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción. Acuerdos a adoptar.

Derecho de Información.- Los accionistas podrán ejercer, en el domicilio social

y en horario de lunes a viernes, de 11:00 a 13:00 horas, su derecho de información en los plazos y términos previstos en los arts. 197 y 287 de la LSC.

Madrid, 28 de mayo de 2014.- Doña Pilar Sainz Fuertes, Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A140029512-1